



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 12 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00279-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: Difusión de la “Guía De Orientaciones para El Reporte, Evaluación y Reconocimiento de Logros Ambientales de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la Educación Básica para el Año 2024”, “Matriz De Logros Ambientales 2024”.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00168-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR
a. INFORME N° 766-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR
b. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 0006-2012-ED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a los documentos de la referencia, a fin de compartir la “Guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2024” y “Matriz de Logros Ambientales 2024” elaborado por la Unidad de Educación Ambiental de la Dirección General de Educación Básica Regular.

Cabe recordar que esta guía orienta el proceso de “Reporte de logros ambientales 2024” previsto para el presente año escolar, **hasta el 30 de noviembre**.

Esta guía y sus anexos, están disponibles desde el enlace Logros ambientales 2024; así como en el portal web de educación ambiental <https://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/>, a fin de establecer las coordinaciones que corresponda, agradeceré comunicarse con los especialistas de educación ambiental, Manuel García Pacheco o José Loyola Ochoa, al correo especialista_uea@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Dra. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

VJAT/DIR.UGEL06
JGOR/J.AGEBRE
PACS/Esp.AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0843590 CLAVE: 67FDF3

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

